DI Nº90/2021

Asunción, 20 de octubre de 2021

Ing. Joaquín Fernández, *Representante Legal*
TECSUL S.A.E.
Dirección: Tte. Ayala Velázquez 373 c/ Martin Brizuela
Asunción - Paraguay

Ref: LPN Nº 12/2020 – ID: 386.993 Construcción de un Polideportivo en la Ciudad de Yaguarón, Contrato Nº 23/2020.

Me dirijo a usted, en relación a los plazos de ejecución del contrato de referencia y teniendo en consideración lo expuesto mediante Exp. 5021 y Exp. 5180, en relación a las inclemencias climáticas registradas entre los meses del 16/07/2021 al 13/10/2021 en la zona de obras cuyos análisis se anexan.

JULIO

D	L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31					

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	29
30	31						

SETIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30
31							

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S	D
					1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31				

DIA DE LLUVIA
CONSECUENCIA

Teniendo en consideración lo expuesto en su nota del 14 de octubre del corriente dirigida a esta Institución, e ingresada mediante Exp. 5021, y su posterior corrección presentada mediante Exp. 5180 de fecha 20 de octubre del corriente, y dado que dicho acontecimiento se encuentra contemplado en la Cláusula 25 Inclemencias climáticas de las Condiciones Generales del Contrato, corresponde conceder la prórroga al plazo de ejecución por inclemencias climáticas y sus consecuencias por el término de veintidós (22) días. No obstante, se deja constancia que no se concederá ninguna indemnización al Contratista por pérdida total o parcial de su material acopiado en obra, cuyos gastos de seguro se consideran incluidos en el Precio del Contrato.

Por lo expuesto, el plazo de ejecución establecido para el 10 de setiembre del presente año, a partir de este documento, es prorrogado para el 03 de octubre del 2021.

Atentamente,

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Arq. Cristina Schiavone
Dirección General de Infraestructura y Mantenimiento
Secretaria Nacional de Deportes

Recibido
CBenitez
Cristóbal Benitez
21/10/2021

RECIBIDO
TECSUL S.A.E.